

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos cuarenta y cuatro pleca novecientos sesenta y nueve pleca cero nueve pleca dos mil quince de sesión celebrada el treinta de septiembre del año dos mil quince, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7459/944 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE ACUERDO No.7448/942 RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE 19 LOTES EN LOTIFICACIÓN LAS MARGARITAS, SAN VICENTE.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación de la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción **ACUERDA:**

1. Ampliar el Acuerdo de Junta Directiva No. 942/967/09/2015 del Acta 7448/942 de sesión del 22 de Septiembre de 2015, en el sentido siguiente:

a) Autorizar con base a la solicitud del VMVDU y a informe presentado por UOPR, la compra de 19 lotes (según anexos) de la lotificación Las Margaritas, ubicada en el Cantón Antón Flores, Municipio y Departamento de San Vicente a la Señora Ana Margarita Méndez de Granadeño, por un monto de NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$99,053.26). Así mismo, autorizar la cancelación de los derechos de registro para inscripción de la escritura pública de Compraventa en el CNR por SEISCIENTOS TREINTA 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$630.63).

b) Autorizar el refuerzo presupuestario en el Fondo Especial de Contribuciones, considerando la solicitud del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano en Notas Ref. VMVDU-UCS-DV-743/12/09/2012 de fecha 12 de septiembre de 2012 y Ref. VMVDU/DHAH/083/31/14 del 31 de enero de 2014 (en Anexo), que establecen que los fondos se tomarán del disponible del mismo Convenio Ida, que están en la cuenta del Proyecto Villas de San Pedro, fondos a trasladarse al Fondo Especial de Contribuciones. El refuerzo se registrará de la siguiente manera:

INGRESOS		
Rubro	Nombre Rubro	Monto en US\$
32	Saldos de ejercicios anteriores	99,683.89
Total Ingresos		99,683.89
EGRESOS		
Rubro	Nombre Rubro	Monto en US\$
55	Gastos Financieros y Otros	630.63
61	Inversión en Activos Fijos	99,053.26
Total Egresos		99,683.89

c) Autorizar al Director Ejecutivo para firmar la escritura pública de Compraventa de los citados inmuebles.

ACUERDO No. 7460/944 PRESENTACIÓN DE CARTAS DE GERENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2015, E INFORMES FINANCIEROS INTERMEDIOS, POR PARTE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, VELASQUEZ GRANADOS Y CIA.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo presentado por los auditores externos y con base lo acordado por el Comité de Auditoría, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados y aceptar la presentación de las Cartas de Gerencia del segundo trimestre 2015, e Informes de revisión sobre información financiera Intermedia al 30 de junio de 2015, en relación al examen y revisión de FONAVIPO, FEC, y los respectivos proyectos de cada uno de los fondos.
2. Darse por enterado del Acta de Comité de Auditoría COA-06/28/09/2015 de fecha 28 de septiembre de 2015 la cual contiene como único punto, la Presentación de las Cartas de Gerencia del Segundo Trimestre 2015 e Informes Financieros Intermedios, por parte de los Auditores Externos, Velasquez Granados y CIA.

ACUERDO No. 7461/944 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE COMUNICACIONES (III TRIMESTRE).

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Comunicaciones, **ACUERDA:**

Darse por enterados del presente informe.

ACUERDO No. 7462/944 MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo presentado por la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción, **ACUERDA:**

1. Dejar sin efecto del Acuerdo de Junta Directiva No. 7308/919 de fecha 17 de febrero de 2015, debido a que los montos a incrementar en las asignaciones de los proyectos La Victoria y Dos Quebradas, se han actualizado, según las actividades que se planean realizar en el presente año 2015.
2. Autorizar el refuerzo presupuestario en el Fondo Especial de Contribuciones, según el siguiente detalle Por rubros:

INGRESOS		FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES
Rubro	Nombre Rubro	Monto en US\$
32	Saldos de años anteriores	\$10,943.23
Total Refuerzo Ingresos		\$10,943.23
EGRESOS		FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES
Rubro	Nombre Rubro	
55	Gastos Financieros y otros 55599 Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$93.24
61	Inversión en Activos Fijos 61604 De Vivienda y Oficina	\$10,849.99
Total refuerzo de egresos		\$10,943.23

3. Autorizar la modificación al Plan Anual de Inversiones 2015 del Fondo Especial de Contribuciones, siendo la nueva asignaciones del Proyecto La Victoria la siguiente:

Proyecto la Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	\$97,468.23
-----------------------------------------------------------	-------------

4. Instruir a la Administración, para que solicite a la Dirección General de Inversión y Crédito Público las modificaciones correspondientes al Plan Anual de Inversión Pública del año 2015, según el siguiente detalle:

PROYECTOS REGULARES (PROGRAMA CASA PARA TODOS)	Asignación Actual	Refuerzos	Asignación final
Proyecto Urbanización Nuevo Belén, San Miguel	\$2,820.00	\$0.00	\$2,820.00
Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	\$324,205.00	\$0.00	\$324,205.00
Proyecto Urbanización Procavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	\$198,725.00	\$0.00	\$198,725.00
Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	\$301,045.00	\$0.00	\$301,045.00
Total Proyectos Regulares	\$826,795.00	\$0.00	\$826,795.00
PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN			
Proyecto la Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	\$86,525.00	\$10,943.23	\$97,468.23
Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente (Proyecto 5370)	\$430.00	\$0.00	\$430.00
Proyecto Dos Quebradas - IDA, San Vicente (Proyecto 5371)	\$1,174,365.00	\$0.00	\$1,174,365.00
Proyecto Dos Quebradas- SETEFE, San Vicente (Proyecto 5744)	\$186,395.40	\$0.00	\$186,395.40
Total Proyectos de Reconstrucción	\$1,447,715.40	\$10,943.23	\$1,458,658.63
Total Plan Anual de Inversión Pública 2015	\$2,274,510.40	\$10,943.23	\$2,285,453.63

ACUERDO No. 7463/944 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE AGOSTO DE 2015.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo presentado por la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

Darse por enterado y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de agosto de 2015.

ACUERDO No. 7464/944 PROPUESTA A BANDESAL PARA CONTINUAR REALIZANDO OPERACIONES DE REDESCUENTO.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo presentado por la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

1. Darse por enterado de la Propuesta que se presentará a BANDESAL.
2. Instruir a la Administración para que remita al Banco de Desarrollo de El Salvador, la propuesta para incrementar el número de instituciones de las cuales se acepte cartera en garantía, así como se puedan realizar operaciones de redescuento para nuevos desembolsos; así como solicitar un incremento en el Cupo disponible, para igualarlo a la disponibilidad que se tiene de la Línea de Crédito.
3. Instruir a la Administración para que, como opción, también realice una nueva gestión con FIDEMYPE para solicitar financiamiento para el Programa de Créditos.

ACUERDO No. 7465/944 PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA SEGÚN NOTA REF-DJ.165-C-2015 RESPECTO A RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REF. SAIEF-OI-017259.

JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer el pronunciamiento de la Corte de Cuentas de la República, ACUERDA:

Darse por enterada de la respuesta emitida por parte de la Corte de Cuentas de la República.

ACUERDO No. 7466/944 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, ACUERDA:

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 30 de septiembre de 2015.

Datos al 30/09/2015

RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS ALMENDRADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - LOS ALMENDRADO

SAN SALVADOR	ANTIGÜEDAD EN MESES	MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2015		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
		Semestre 1-2015	SEPT	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	
Celso Gutierrez	25.7	40	6	55	\$ 1165,986.84	142	\$ 2776,777.16	7	\$ 135,650.44	0.79%
Ingrid Vasquez	25.5	21	2	28	\$ 512,148.09	96	\$ 1693,381.62	2	\$ 43,952.84	1.02%
Patricia Urias	25.7	29	2	34	\$ 665,008.83	96	\$ 1814,508.46	3	\$ 69,622.16	0.95%
Alejandro Mejía	15.2	29	2	38	\$ 780,410.10	56	\$ 1094,075.75	3	\$ 50,624.84	0.93%
Nelson Armando López	11.0	24	2	35	\$ 674,135.73	37	\$ 709,577.77	4	\$ 87,905.68	0.99%
Karen Guerra	8.4	21	2	30	\$ 700,393.77	50	\$ 1043,362.54	4	\$ 89,034.26	0.77%
TOTALES		171	16	227	\$ 4660,286.26	547	\$ 9293,886.21	23	\$ 476,790.21	0.90%

2 créditos pertenecen al SAFH
(US\$28,084.12)

Datos al 30/09/2015

RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PROCAVIADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - PROCAVIADO

SANTA ANA (PROCAVIA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
		Semestre 1-2015	SEPT	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	
Luis Alberto Cruz Baires	25.9	20	2	28	\$ 579,576.91	66	\$ 1393,668.78	3	\$ 68,705.98	0.94%
Carlos Vladislao Rivera	25.9	6	2	11	\$ 243,270.22	33	\$ 718,962.91	2	\$ 44,962.97	1.39%
Luis Luna	15.2	8	2	16	\$ 349,422.48	22	\$ 476,250.88	5	\$ 109,037.72	1.33%
Eugenia Villeda	15.2	13	2	24	\$ 498,424.56	30	\$ 627,105.81	2	\$ 41,920.55	1.18%
Loyda Sarai Peñate de Fuentes	11.0	9	1	13	\$ 270,690.65	13	\$ 270,690.65	5	\$ 113,316.84	1.57%
Rosi Zavaleta		2		3	\$ 56,818.69	3	\$ 56,818.69	1	\$ 24,970.70	
Ascencion Flores		0	2	4	\$ 76,815.70	4	\$ 76,815.70	1	\$ 19,993.40	
Roxana Serrano		3	1	8	\$ 160,757.55	8	\$ 160,757.55			
Nelson Armando López								1	\$ 23,733.82	
Lilliam Cornejo	10.3	0		0		0	\$ -	2	\$ 40,328.71	
Roxana Michelle Realajefio Machuca	2.5	0		0		0	\$ -			
Luis Alejandro Aguilar	3.5	0		0		0	\$ -			
TOTALES		61	12	107	\$ 2235,776.76	190	\$ 4011,634.53	22	\$ 486,970.68	1.46%

18 créditos pertenecen al SAFH
(US\$400,984.61)

Datos al 30/09/2015

RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SANTA LUCÍA INDIVIDUAL POR VENDEDOR - SANTA LUCÍA

SANTA ANA (SANTA LUCÍA)	ANTIGÜEDAD EN MESES	MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
		Semestre 1-2015	SEPT	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	
Luis Alberto Cruz Baires		1		1	\$ 23,082.81	17	\$ 308,265.87			
Carlos Vladislao Rivera		1		1	\$ 20,401.90	7	\$ 125,746.89	1	\$ 17,258.08	
Luis Luna		0		3	\$ 53,047.43	3	\$ 53,047.43	1	\$ 18,403.00	
María Eugenia Villeda		1		1	\$ 23,250.83	1	\$ 23,250.83	2	\$ 34,468.98	
Loyda Sarai Peñate de Fuentes		1		2	\$ 35,789.36	2	\$ 35,789.36	1	\$ 20,430.85	
Rosi Zavaleta	15.2	11		14	\$ 266,731.51	20	\$ 358,618.26	4	\$ 75,991.86	1.65%
Ascencion Flores	13.0	5		12	\$ 214,126.23	13	\$ 232,657.51	6	\$ 113,375.57	1.81%
Roxana Serrano	10.3	5		12	\$ 230,153.38	12	\$ 230,153.38	5	\$ 102,693.96	1.30%
Lilliam Cornejo	10.3	3	1	6	\$ 107,946.99	6	\$ 107,946.99	2	\$ 40,508.91	3.43%
Roxana Michelle Realajefio Machuca	2.5	0		0		0	\$ -			
Luis Alejandro Aguilar	3.5	0		1	\$ 18,531.28	1	\$ 18,531.28	1	\$ 23,250.83	6.15%
TOTALES		28	1	53	\$ 1069,053.57	105	\$ 1981,846.91	23	\$ 446,382.04	1.76%

17 créditos pertenecen al SAFH
(US\$327,726.79)

Datos al 30/09/2015

RESULTADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - NUEVO BELIADO INDIVIDUAL POR VENDEDOR - NUEVO BELIADO

SAN MIGUEL	ANTIGÜEDAD EN MESES	MESES DEL AÑO 2015		TOTALES AÑO 2015		TOTALES 2013-2014		EN TRÁMITE DEL FSV		COSTO PORCENTUAL
		Semestre 1-2015	SEPT	Cant.	PRECIO DE VENTA	TOTAL	PRECIO DE VENTA	UNIDADES	PRECIO DE VENTA	
Unidad de Comercialización		1		1	\$ 13,517.14	0	\$ -	0	\$ -	
TOTALES		1		1	\$ 13,517.14	58	\$ 845,873.57	0	\$ -	1.30%

261	29	388	7978,633.74	900	16133,241.21	68	1410,142.93	1.17%
						Con SAFH	37 (\$756,795.52)	
						Sin SAFH	31 (\$653,347.41)	

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 30 de septiembre de 2015.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentación (reservaciones)
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	636	12542,361.68	84	11	12	20
Cond. Procavia	416	190	4012,871.43	226	2	20	22
Cond. Santa Lucía	948	104	1907,181.15	844	1	22	5
TOTAL	2579	1424	25324,552.39	1155	14	54	47

*Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total Viviendas escrituradas	55.2%
Total Viviendas comercializadas	59.1%

Datos al 30 de septiembre de 2015.

CONSOLIDADO DEL PROGRAMA "SAFH"

PROYECTO HABITACIONAL	ESCRITURADOS		EN TRÁMITE EN EL FSV		RESERVADOS		CONSOLIDADO - SAFH	
	EXP.	US\$	EXP.	US\$	EXP.	US\$	EXP.	US\$
Residencial Los Almendros	36	180,000.00	2	10,000.00	1	5,000.00	39	195,000.00
Condominio Procavia	61	277,500.00	18	60,000.00	8	22,500.00	87	360,000.00
Condominio Santa Lucía	33	150,000.00	17	77,500.00	4	17,500.00	54	245,000.00
TOTALES	130	607,500.00	37	147,500.00	13	45,000.00	180	800,000.00

3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 30 de septiembre de 2015.

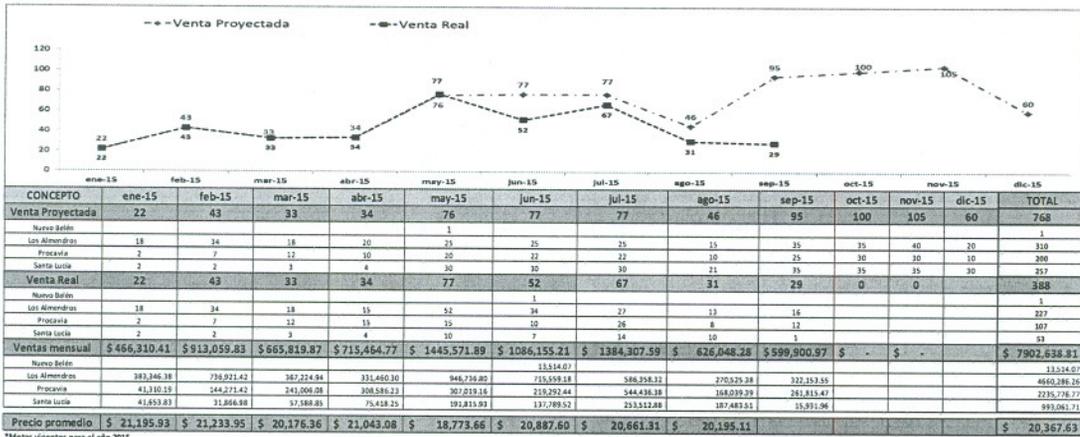
Datos al 30 de septiembre de 2015.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	TOTAL-2015	ACUMULADO
Venta Real	365	60	219	393	388	1425
Nuevo Belén	365	51	40	37	1	494
Los Almendros	0	0	155	245	227	636
Procavia	0	0	16	67	107	190
Santa Lucía	0	0	8	44	53	305
Ventas mensuales reales	\$ 5037,073.59	\$ 904,312.48	\$ 4206,418.23	\$ 7293,764.08	\$ 7902,638.81	\$ 25344,207.19
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	13,514.07	6862,138.14
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	4660,286.26	12547,316.64
Procavia	-	-	324,718.70	1451,143.82	2235,776.77	4011,639.28
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	993,061.71	1923,113.12
Precio promedio	\$ 13,800.20	\$ 15,071.87	\$ 19,207.39	\$ 18,559.20	\$ 20,367.63	\$ 17,785.41

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

Valor subsidio total Nuevo Belén (494)	\$ 803,492.78
Valor subsidio total Los Almendros (SAFH) (36)	\$ 180,000.00
Valor subsidio total Procavia (SAFH) (61)	\$ 277,500.00
Valor subsidio total Santa Lucía (SAFH) (33)	\$ 150,000.00
SUBSIDIO TOTAL ENTREGADO (618)	\$ 1410,992.78

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta de para el año 2015, con datos al 30 de septiembre de 2015.



*Metas vigentes para el año 2015.

Seguimiento de metas	100%	100%	100%	100%	101%	68%	87%	67%	31%	0%	0%	0%	88%
Al 30 de septiembre de 2015													
Proyectada	503												
Real	268												
Deficit	235												

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



5. El Presidente de FONAVIPO deberá enviar nota al Presidente del FSV solicitando que los expedientes de FONAVIPO sean agilizados a fin de cumplir con los objetivos de ventas proyectados para el año 2015, detallando los 68 expedientes que se tienen en trámite actualmente, así como, los que ingresen posterior a la fecha de la nota.

ACUERDO No. 7467/944 INFORME DE MISIÓN OFICIAL "ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE VIVIENDAS, RELACIONADAS CON LOS ACTOS DE INDEPENDENCIA DESARROLLADOS POR EL CONSULADO Y LA EMBAJADA DE EL SALVADOR EN WASHINGTON D.C. EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015".

III. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer el informe de la misión oficial del Presidente de FONAVIPO y la comisión designada, presentado por la Unidad de Comercialización, **ACUERDA:**

Darse por enterados del informe de la participación de FONAVIPO en las actividades desarrolladas por la Embajada y el Consulado de El Salvador en Washington en el mes de septiembre de 2015.

ACUERDO No. 7468/944 SOLICITUD DE CREACION DE PLAZA TECNICO III EN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

1. Autorizar la creación de una plaza, de carácter permanente, Técnico III, Asistente Administrativo en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a partir del mes de Octubre 2015.
2. Autorizar a la administración para que realice el descongelamiento y las transferencias presupuestarias necesarias para cubrir el gasto de remuneración de Octubre a Diciembre de 2015 por la nueva plaza creada, tomando de los ahorros del mes de agosto 2015, generados en la LT 0110 por la plaza suprimida del ex Gerente de Finanzas, debiéndose registrar según la siguiente distribución:

MES	Descripción	Contrat Per	Salario 51101	Vacacion 51107	Bonificacion 51107	Aguinaldo 51103	Σ de Haber	Canasta	Reserva Laboral 51701	ISSS Patronal 51401	INSAFORP 51401	AFP Patronal 51501	Totales
10	Técnico III	PER	\$600.00	\$14.00	\$0.00	\$100.00	\$714.00	\$10.00	\$72.00	\$46.05	\$6.14	\$41.45	\$889.64
11	Técnico III	PER	\$600.00	\$14.00	\$0.00	\$100.00	\$714.00	\$10.00	\$72.00	\$46.05	\$6.14	\$41.45	\$889.64
12	Técnico III	PER	\$600.00	\$14.00	\$0.00	\$100.00	\$714.00	\$10.00	\$72.00	\$46.05	\$6.14	\$41.45	\$889.64
TOTAL													\$2,668.92

ACUERDO No. 7469/944 LECTURA DE NOTAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA RELACIONADAS A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR AUDITORIA ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

JUNTA DIRECTIVA, después de conocer los requerimientos de información efectuado por la Corte de Cuentas de la República, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la información solicitada por parte del equipo de auditores delegados relacionada al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del 1 de julio a 31 de diciembre de 2014.
2. Instruir a la Administración para que proporcione la información solicitada por el equipo de auditores, en el plazo requerido.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva